



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

HM-0472/2019

Asunto: Se contesta solicitud CIMTRA  
El Salto, Jalisco a 01 de Julio del año 2019

**LIC. FRANCISCO GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Presente.**

Aunado a un cordial saludo y en seguimiento al numeral 6.3 del Bloque de Gastos en la Herramienta CIMTRA, hago de su conocimiento que, una vez realizado el procedimiento de entrega-recepción, NO se encontró información relacionada a alguna auditoría externa, de tal manera que le informamos que en los meses de OCTUBRE de 2018 a JUNIO de 2019 de la presente administración 2018-2021; NO se ha realizado ninguna auditoría externa a la Hacienda Municipal a mi cargo.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

"2019, El Salto, Ciudad Industrial".



Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila  
Encargado de Hacienda Municipal de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx